

INFORME DE ENSAYO

Información CLIENTE

Empresa: CANAL DE ISABEL II S.A.
NIF: A86488087
Dirección: SANTA ENGRACIA, 125. 28003, MADRID, MADRID
Muestra: ETAP CÁCERES
Formato: BOTES **Fecha de muestreo:** 26/04/2022 10:30:00
Biocida: Cloro
Neutralizante: Tiosulfato
Clave: Cloro libre (in situ) : 1.72 mg/l / ETAP CÁCERES
Nº Pedido: 4200041943

Información CNTA



Informe Nº: 7123180 **Muestra Nº:** 22025045 **Código Web:** 388319
Producto: Agua de consumo
FECHAS:
Recepción: 27/04/2022 **Inicio Ensayo:** 27/04/2022 **Fin Ensayo:** 30/04/2022 **Emisión:** 02/05/2022
Departamento: AGUAS Y ENVASES
Contacto: Jorge Lorenzo **e-mail:** jlorenzo@cnta.es

RESULTADOS

DETERMINACIÓN	RESULTADO	INCERT.	VAL. REF. (#)	MÉTODO/TÉCNICA
Aluminio	7.4 µg/L	15%	200.0	ME.Q.138 ICP-MS
Amonio	<0.050 mg/L		0.50	ME.Q.118 Colorimetría
Cloro libre residual	0.85 mg/L	10%		ME.Q.87 Espectrofot. UV-Vis
Clostridium perfringens (inluidas esporas)	0 ufc/100 mL		0.0	ISO 14189: 2013
Coliformes totales	0 NMP/100 mL	0.0-3.7E0	0.0	ISO 9308-2: 2012
Escherichia coli	0 NMP/100 mL	0.0-3.7E0	0.0	ISO 9308-2: 2012
Color	<2.0 mg/L Pt/Co		15.0	ME.Q.88 Espectrofot. UV-Vis
Conductividad a 20°C	295 µS/cm	12%	2500.0	ME.Q.02 Potenciometría
Microorganismos cultivables aerobios a 22°C	<1 ufc/mL		100.0	UNE-EN ISO 6222: 1999
Olor	<3 Ind. dilución		3.0	UNE-EN 1622: 2006
pH	7.33 unid. pH	0.20	6.5-9.5	ME.C.04 Potenciometría
Sabor	<3 Ind. dilución		3.0	UNE-EN 1622: 2006
Turbidez	<0.20 UNF		1.0	ME.Q.01 Turbidimetría

(#) Real Decreto 140/2003



OBSERVACIONES: A continuación, se detallan las condiciones de análisis de olor y sabor:

- Plazo de conservación y análisis: inferior a 72 horas
- Pretratamiento de muestra: dechlorada con tiosulfato.
- Temperatura: $23^{\circ}\text{C} \pm 2^{\circ}\text{C}$
- Agua de referencia: mineral envasada
- Método: elección no forzado. Panel 3 catadores
 - Olor realizado por método corto
 - Sabor realizado por método corto

Para el cumplimiento de la norma UNE-EN ISO 1622 en las determinaciones de olor y sabor, el plazo de análisis no debe ser superior a 72 horas desde la toma de muestra. Si dicho plazo es superior, los resultados pueden verse afectados.

* Las opiniones e interpretaciones incluidas en las observaciones, están fuera del alcance de acreditación de ENAC

Firma técnico autorizado:



Antonio J. Nistal

Responsable de Departamento
FISICOQUÍMICO METALES

El laboratorio no se hace responsable de los datos aportados por el cliente.

La muestra fue facilitada por el propio cliente, salvo indicación expresa en contra.

El análisis sólo da fe de la muestra analizada.

Este informe no se puede reproducir parcialmente sin la aprobación por escrito de la entidad emisora.

La incertidumbre de las medidas de ensayo está calculada (95% confianza, $k=2$) en los campos que aplique y a disposición de los clientes que lo soliciten.

La indicación del símbolo "<" delante del resultado emitido, implica que es inferior al límite de cuantificación del método.



Nueva app **CNTA** 

Ahora tus resultados en la palma de tu mano, cuando los necesitas.

INFORME DE EVALUACIÓN

Según el "Real Decreto 140/2003 de 7 de Febrero por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano" y de acuerdo con los parámetros analizados, el agua analizada resulta APTA para consumo.

Firma técnico autorizado:



Antonio J. Nistal

Responsable de Departamento
FISICOQUÍMICO METALES



Nueva app **CNTA** 

Ahora tus resultados en la palma de tu mano, cuando los necesitas.